



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Consejo de Facultad
ACTA NO. 808

Asistentes

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
ELKIN GALEANO	Jefe Centro de Inv. y Ext. encargado
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante Profesoral
DIANA MARTINEZ	Representante egresados
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

ASUNTO ÚNICO: REVISIÓN PLAN DE ACCIÓN U de A 2015-2017

La metodología consistió en el envío de los documentos: Anexo Propuesta PAI 2015-2018 y plan de acción vía correo electrónico para el análisis previo por parte de los Consejeros.

LOS APORTES SOBRE EL DOCUMENTO EN GENERAL, SON:

1. Plan de Acción "*Hacia una universidad pluralista, transformadora y comprometida con la calidad*".

Es muy acertado el manejar el concepto de CALIDAD con la capacidad de ser pluralista y transformadora.

El documento está elaborado en términos muy generales y se requiere mayor amplitud y claridad en los temas. Se debe hacer correcciones en los documentos de Excel, pues aparece texto repetido y algunos porcentajes no coinciden.

Se considera pertinente tener el tema de calidad como eje central de la propuesta.

Objetivo estratégico 1. Fortalecer la calidad de los procesos de admisión, permanencia y graduación en pregrado y posgrado.

COMENTARIOS:

No hay indicadores que relacionen este objetivo con el proceso de admisión.

No hay cifras que demuestren el eventual impacto de las políticas propuestas en disminuir las cifras en deserción.

Se propone mayor número de estudiantes en regiones y la apuesta es por fortalecer algunas regiones en particular.

Se deben establecer unas políticas de admisión articuladas con las iniciativas del Ministerio de Educación, como ser pilo paga.

Objetivo estratégico 2: Promover la formación humanista, científica, artística y deportiva de la comunidad universitaria.

COMENTARIOS:

El texto se centra mucho sobre humanismo y formación complementaria, pero no está en las metas e indicadores.

Entre los indicadores y las iniciativas no se ve nada que apunte a la formación humanística, artística y cultural.

Los indicadores de deserción que se encuentran en este objetivo, deberían estar en el primero objetivo.

No están explícitas las políticas para apoyo a la docencia con TICs.

Objetivo estratégico 3. Fortalecer el proceso de selección, formación, evaluación, acompañamiento y reconocimiento de los profesores.

COMENTARIOS:

No se presentan estrategias concretas sobre vida profesoral.

En el objetivo estratégico 2, el indicador de pasantías podría estar referenciado en el objetivo estratégico 4, que habla de movilidad nacional e internacional.

Las iniciativas son muy generales y se debe hacer especial énfasis en el sistema de convocatoria de méritos o la evaluación profesoral.

Se debe pensar en incluir como opciones de la modalidad laborar el teletrabajo.

Objetivo estratégico 4: Proyectar la investigación con estándares internacionales para el beneficio de la sociedad.

COMENTARIOS.

Se ve como una oportunidad interesante para la facultad, los semilleros se hacen de acuerdo con las políticas de Colciencias, que quedan relacionados con el grupo y deberían ser descentralizadas de los grupos.

En el plan de acción como tal, no se estimula la investigación en la docencia.

Revisar indicadores de número de proyectos sobre temas de interés internacional, regional, local ya que está muy subestimada incluso con los datos actuales.

Revisar indicador de número de semilleros reconocidos por Colciencias.

Se debe presentar congruencias entre la proyección internacional y pertinencia social.

Incluir indicadores de fortalecimiento de capacidades locales de comunidades e instituciones en investigación.

Indicadores como los de movilidad internacional, número de profesores visitantes, y becas para estudio de posgrados se podrían ubicar en los OE1 y OE3.

Incluir Indicadores de apropiación social del conocimiento.

Objetivo estratégico 5: Transformar la regionalización en función de la integración y desarrollo de los territorios.

COMENTARIOS:

Habla del desarrollo de los territorios, pero no hay claridad al respecto.

Se debe incluir Magdalena Medio (Puerto Berrio), dentro de las apuestas por regionalización

Precisar como se van a trabajar e incorporar en el Modelo de Regionalización aspectos tales como la investigación, la extensión y los procesos de autoevaluación para la acreditación en las regiones.

Objetivo estratégico 6. Calificar las formas de relación entre Universidad y la sociedad.

COMENTARIOS:

No se presenta estrategias para la política de inserción laboral y relación con los egresados (estatuto de egresados).

En los comités se ha hablado de cómo hacer una relación directa entre los egresados para acompañar a los estudiantes que están egresando, estos aspectos no quedan incluidos.

Se debe establecer un compromiso bilateral de acciones.

Revisión de las políticas de Extensión.

Falta incluir como indicador publicaciones no científicas.

Objetivo estratégico 7. Consolidar el gobierno universitario para la academia y la cultura.

COMENTARIOS:

No hay indicador que relacione la cultura.

Objetivo estratégico 8. Proveer a la universidad con la infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de su misión.

COMENTARIOS:

Esta facultad tiene mucho problema de espacio.

Se habla de modernización y fortalecimiento, pero no se habla de adquisición de nuevos espacios.

Hace falta incluir adquisición o suscripción de bases de datos.



JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente



CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria